

bre, en relación con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Jesús Lázaro Cuenca, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado (número de Registro de Personal A04HA378), como Subdirector general de Control de Gestión de las Actividades Generales del Sector Público en la Intervención General de la Administración del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D., el Secretario de Estado de Hacienda, José Borrell Fontelles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Secretario general de Hacienda e Interventor general de la Administración del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27351 *ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se nombra Secretario general de la Delegación del Gobierno en La Rioja a don Adolfo Enrique Millán López.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1984, de 28 de abril, y Real Decreto 1881/1981, de 24 de julio, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he resuelto nombrar Secretario general en la Delegación del Gobierno en La Rioja a don Adolfo Enrique Millán López (A01PG002313), funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27352 *ORDEN de 7 de diciembre de 1984 por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, número 3, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares, o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de septiembre de 1983 no se hallaren prestando servicio en una Universidad podrán solicitar destino de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, quien, previa consulta a las Universidades por ellos solicitadas, procederá a destinarlos, y en el número séptimo, 3, dispone la aplicación de las mismas normas para los que ingresen en el Cuerpo con posterioridad al 21 de septiembre de 1983.

Este Ministerio, de acuerdo con las propuestas elevadas por la Universidad Complutense de Madrid, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores titulares de Universidad y en las plazas que se mencionan a los señores siguientes:

Don José Luis Malo de Molina y Martín Moltaiño (A44EC6523) a una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Don Senén Florensa Palau (A44EC6534) a una plaza de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (Ciencias Económicas y Empresariales).

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de sus respectivos destinos en el plazo establecido en el Decreto 1106/

1984, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27353 *ORDEN de 7 de diciembre de 1984 por la que se nombra Profesora titular de Universidad en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Complutense de Madrid a doña María Cristina Martínez Calvo para una plaza de «Biología matemática».*

Ilmo. Sr.: La norma séptima, 1, de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que desarrolla la disposición transitoria novena, 5, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), establece fórmulas de adscripción a plaza concreta de los Profesores titulares de Universidad que se encuentren en la situación que dichas normas contemplan. En su virtud, y a propuesta del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad en la Facultad de Ciencias Biológicas de la Complutense de Madrid a doña Cristina Martínez Calvo (A44EC5197) para una plaza de «Biología matemática».

La interesada deberá tomar posesión de su destino en el plazo establecido en el Decreto 1106/1984, de 28 de abril, de acuerdo con lo dispuesto en la norma décima, número 3, de la citada Orden de 10 de enero de 1984.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

27354 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de Pruebas de Idoneidad y, en el Area de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Area de Conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 29 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Este Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión del número de Registro de Personal:

Blázquez Layunta, María José. A44EC6588.
Camón Urgei, Joaquín. A44EC6587.
García Monterde, José. A44EC6589.
Gimeno Domínguez, Miguel. A44EC6590.
González Arribas, José Luis. A44EC6590.
Moyano Navarro, Tomás. A44EC6591.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución, obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 28 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 3 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.